El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, jueves 29 Marzo 1900. N.º 5.654

SECCION POLITICA

Las responsabilidades de las guerras

Ya era tiempo de que emitiese dictamen la Comisión nombrada en el Senado para entender en las responsabilidades para la guerra y por la paz.

He aquí dicho dictámen:

«La Comisión nombrada, á virtud del especial y unánime acuerdo del Senado, á fin de que se le informe por ponencia sobre la proposición tomada en consideración por la Cámara, pidiendo que se abra un amplio debate acerca de las responsabilidades á que hayan dado lugar las últimas guerras; ha examinado dicha propuesta con atención proporcionada á la calidad de la materia en que tomó ocasión.

Guiados sus individuos por firme propósito de formular, con ánimo exento de todo prejuicio, la honrosa ponencia encomendada, han considerado serenamente cuantos aspectos pudieran atribuirse á su encargo ó tener éste realmente. No ha determinado la Comisión un juicio unánime, ni aún deliberó sobre sus elementos, sin requerir antes, como garantía del acierto á que aspira, el concurso ilustrado de los señores senadores que tuvieran á bien prestárselo.

Convocó á su seno al primer firmante de la proposición, de quien oyó explicaciones acerca de su tendencia y de los medios que estima adecuados para el logro de su objeto, invitó á decirla su parecer á representaciones políticas de esta Cámara que pudieron creer no tener a en la Comisión; abrió especiales audiencias con igual designio para todos los señores senadores; escuchó agradecida las indicaciones de los que se dignaron hacerlas, y hasta solicitó las del gobierno de S. M., que la favoreció con cortés asistencia á una de sus sesiones.

Enterada así la Comisión de las varias opiniones expuestas; convencida, después de contrastarlas, de los límites en que prescripciones reglamentarias de ineludible observancia circunscriben su misión, impidiéndola ofrecer temas concretos de debates correspondientes á otras iniciativas, y persuadida, por la notoria importancia de la materia á que la proposición alude, del alto interés con que á cuanto afecta al de la Patria, ha de atenderla en su caso el Senado, como siempre la atendió dentro de la esfera de sus atribuciones constitucionales ó en la de las funciones fiscalizadoras que le competen, tiene el honor de manifestarle: que no halla inconveniente que ofrecer á su consideración para que acepte la proposición dicha, en el sentido de encontrarse dispuesto á facilitar cuanta amplitud sea conveniente y posible á la discusión ó discusiones á que pueda referirse, dedicando á ellas, cuanto debidamente se promuevan, no sólo el tiempo de sesiones que en la misma se indica, sino todo el que á esta alta Cámara permitan sus reglamentos y mayores urgencias.

Palacio del Senado, etc.»

Muchos días pasaron desde que el Sr. Conde de las Almenas presentó su patriótica proposición, mucha palabrería se nota en el texto del dictámen, redactado por algún leguleyo que no quiere correr los nobles riesgos de conclusiones severas y concluyentes, pero, no hemos de quejarnos de lo que constituye el fondo del dictámen.

Está tan podrido el mundo político, que había quien imaginaba que era posible que el Senado se inhibiese del conocimiento de ese proceso terrible que exige la Patria.

Hay, ¡pues, que agradecer á la Comisión el que á vuelta de dimes y diretes de poca monta haya consignado terminante y resueltamente la necesidad de que el Senado consagre todo su tiempo al exámen de esas responsabilidades.

Función debiera ser del Congreso puesto que de ese debate ha de surgir una acusación de responsabilidad ministerial, en la que debe ser el Congreso el acusador y el Senado el juez.

En un país regido constitucionalmente esa habría sido la solución, y en España con tanto motivo, cuanto que está escrita en las leyes.

Pero aquí, donde las leyes son papeles mojados para ciertos usos, no se puede pedir más que dentro de lo arbitrario, se habra algún camino á la labor de la justicia; y si el Senado quiere, y creemos que querrá, el acuerdo que corone el debate, pasará al Congreso y en el Congreso se convertirá en acusación formal y concreta.

Así lo esperamos, no porque fiemos ni poco ni mucho en el sentido jurídico de los senadores, ni del gobierno.

¡Ah! que les importa á estos señores, gente sin noción ninguna de patriotismo, sin amor á la bandera, sin otros móviles que los miserables y pequeños de la posesión del poder.

Pero, precisamente en eso fundamos nuestra esperanza. Ni Cuba entregada, ni Filipinas vendida, ni millares de hombres muertos sin defensa, ni las escuadras sepultadas, ni el honor del Ejército y de la Armada, son argumentos que puedan mover el corazón inerte, egoista y putrefacto de nuestro Parlamento.

Pero cerrar el paso á Sagasta, aplazar durante años el advenimiento al poder del fusionismo, convicto y confeso de traición á la Patria, gobernar entre tanto con el gobierno actual, salvando la crisis inevitables con gabinetes de transición en los que caben todos los grupitos del disuelto monarquismo, todos los apetitos no saciados, en eso está la fuerza de la proposición del conde de las Almenas, sólo á eso, triste es decirlo, fiamos su éxito y su definitivo triunfo.

Porque no hay quien imagine que el coronamiento de ese debate sea la absolución de Sagasta y consortes. No hay Senado, no hay Congreso, que se atreva á esa enormidad. Planteado el debate su término no puede ser otro que una sentencia condenatoria. El cadáver de España, asesinada por su gobierno, demanda ese acto de justicia.

Las consabidas impurezas de la realidad se imponen. Sin la codicia del poder no se haría la obra de la justicia. Cumpla el juez su deber, fulmine su sentencia y cóbrela si quiere; no por eso la Patria se encontrará deservida.

Lo que si arrojaría una noche eterna sobre el alma de todos los españoles sería una sentencia absolutoria.

Habría entonces que sepultar la esperanza bajo siete estados de tierra y abandonar para siempre un país evidentemente maldecido por Dios y sin rendición posible.

(De «El País»).

Ecos políticos

El Sr. Villanueva, que es el que más ha hablado en el Senado pidiendo fuertes medidas contra la prensa y los círculos barceloneses, es el principal cultivador de separatismo que tenemos en España.

El fué quién mas tachaba de cobardes y separatistas á los cubanos antes acaso que estos pensasen en la separación.

Ahora quiere hacer igual papel respecto à Cataluña.

Afortunadamente aquí no fructificarán sus deseos, porque aquí somos mas españoles que el Sr. Villanueva.

El y otros son los traidores, los que hundieron á España.

¿Qué ha de hacer ésta más que renegar al ver que están al frente de sus destinos los mismos que la llevaron al desastre? ¿Qué ha de hacer más que asombrarse de ver que no han aprendido nada, que siguen empleando las mismas frases y los mismos procedimientos para traernos nuevos conflictos?

Este malestar que se siente en Barcelona como en toda España y que se manifiesta en cualquiera ocasión no se ha de borrar mientras no cambien las ideas y procedimientos de los de arriba.

Lo están haciendo igual que antes, y aun peor, y por esto es por lo que no puede pasar España.

———

Una de las tantas cosas que ha dicho el cultivador del separatismo señor Villanueva:

«El Sr. Sanz Escartín debía imitar la conducta del Gobernador que en Vizcaya, ante los desmanes de los bizkaitarras, suprimió enérgicamente periódicos, cerró círculos y encarceló á los manifiestos traidores á la patria, y eso que aquello no tenía, ni con mucho, la gravedad, importancia y trascendencia de lo que ocurre en Barcelona. La debilidad del gobernador civil no tiene disculpa.»

Ya puede estar satisfecho ese señor, porque la cosa comienza ya á iniciarse en la medida de sus deseos.

No pasa día sin que se denuncien y multen periódicos, no siendo nosotros, que no somos catalanistas sino muy españoles, de los menos favorecidos.

Si quieren vivir tranquilos han de hacer eso: no perseguir á catalanistas y bizkaitarras solamente, sino á los españoles.

Que lo merecemos, por sostener á tantos Villanuevas que nos atropellan y desnaturalizan.

———

Una buena noticia que nos trasnite el telégrafo:

«Se afirma que si la Unión Nacional extrema sus procedimientos, se declarará el estado de sitio en toda Españа.»

Si, hombre, sí; que todos estemos iguales.

Aquí ya hemos perdido la memoria del tiempo que llevamos con las garantías suspendidas.

Esa medida indicará el grado de confianza que inspira esta gente.

Ni en los peores tiempos de motines y conspiraciones, Narváez y O'Donnelll acudieron con tanta facilidad á este sistema que es el privativo del cínico Silvela.

¿Para qué vamos á necesitar la Constitución si la han de mantener suspendida años y años, á capricho del que manda?

Menos mal si esto sirviese para que la Unión Nacional tomase por el derrotero que debe tomar; pero no sucederá así.

Costa y Paraiso se amedrentarán ante la idea de que pueden perder un día de libertad ó una peseta de su bolsillo.

Por ese lado nos parece que tampoco nos ha de venir la regeneración.

En el Senado se ha vuelto á hablar de los sucesos de Barcelona.

Como no somos diputados ni senadores, á nosotros nos está vedado volver sobre ellos.

Bien caro nos ha costado el pretender explicarlos.

Por eso aconsejamos á nuestros lectores que desde hoy en adelante se enteren por Madrid de lo que pasa aquí en Barcelona.

Tener que venir los de afuera á decir lo que nos sucede es algo cómico; pero así lo ha dispuesto el Gobierno en su alta sabiduría.

Hay además la ventaja de que así se vende más aquí la prensa de Madrid, galardón á que se ha hecho acreedora por el silencio que guarda sobre cuantos tapujos y escándalos está haciendo el Gobierno.

Se dice que la próxima semana se cerrarán las Cámaras.

Nos alegramos mucho, pues esos dos focos de alarmismo quedarán extinguidos por algunos meses, y aquí podremos vivir tranquilos.

Así que se mueve una hoja en Barcelona ya nos echamos á temblar por lo que van á decir en los cuerpos colegisladores.

¿Se quiere tener paz y dar á las cosas las debidas proporciones? Pues ciérrense esos dos establecimientos de bureo.

Ha muerto en Constantinopla el célebre general turco Osman Bajá, el héroe de Plewna.

Afortunadamente aquí estamos libres de que se nos mueran los héroes.

No los tenemos.

(*La Publicidad*).

VARIEDADES

Se asegura que la «grippe», que ha atacado á tantas personas este invierno, á ninguna ha preocupado tanto como á la Reina Victoria. Segun parece es la enfermedad que más teme S. M. Británica desde una predicción que le hizo una sonámbula. La Soberana que posee un ánimo muy sereno y nada inclinado á la superstición, no había dado nunca importancia á las pretendidas maravillas del espiritismo, del magnetismo y de la segunda vista. No creía en ello; hasta se burlaba de las personas de su familia y de su séquito que demostraban ser algo más crédulas. Especialmente se mofaba, respecto á este punto, de una de sus nietas, la princesa Beatriz de Battemberg, la cual visitaba asiduamente á una sonámbula y no dejaba de esplicar á su abuela con entusiasmo y fe juveniles, los prodigios obrados por aquella pitonisa.

Sin embargo, un día, en 1895, la Reina cedió á la curiosidad, se dejó conducir á casa de aquella mujer, en broma presentó al examen de la nigromántica las augustas líneas de su mano Real y le suplicó que le revelara el porvenir. Después de un minuto de atento examen, la pitonisa dijo que podía anunciar á la Reina tres cosas: 1.ª, que el último año del siglo Inglaterra se vería empeñada en una guerra sangrienta; 2.ª, que la sucesión del ducado de Sajonia Coburgo no se efectuaría en línea directa, y 3.ª, que el día en que Su Majestad fuera atacada por la influenza no recobraría la salud á consecuencia de esta enfermedad. Los sucesos han justificado ya las dos primeras de estas tres profecías. Esto esplica la inquietud de la Reina Victoria á cada nueva recrudescencia de la influenza.

* *

Unos obreros que trabajaban en la construcción de un canal cerca de la pequeña ciudad de Adria, en la llanura del Pó, han descubierto dos embarcaciones antiguas, enterradas á 3 m. 30 de profundidad y perfectamente conservadas.

Sin duda una tempestad que se desencadenaría en el primer siglo antes de J. C. las arrojó á la costa de ese mar salvaje que estuvo á punto de tragarse á Cesar y que hizo temblar á los amigos de Virgilio.

Se han encontrado también allí jarrones y diversos objetos de barro, armas, utensilios de bronce y osamentas humanas.

CORREO DE HOY

Carta de Madrid

Madrid 26 de marzo.

No ha terminado todavía la discusión en el Senado del articulado de la ley de presupuestos, y ya se señala un «déficit» considerable del que habrá de empezar á regir el primero de abril próximo. Lo calculaba en 18 millones de pesetas el ministro de Hacienda, por virtud de las modificaciones que las Cámaras han introducido en su obra económica; pero se lisonjeaba el Sr. Fernandez Villaverde de poder enjugarlo con el nuevo impuesto sobre alcoholes y la reducción del interés de la Deuda esterior.

El citrdo impuesto no llegó á votarse, con lo cual los 18 millones se convertirán en 24; no es probable que en el presente año se consiga el arreglo que se negocia con los tenedores extranjeros de nuestra Deuda; es muy posible, casi seguro, que el aumento de la décima de la contribución de consumos no produzca al Tesoro la cantidad presupuesta por el ministro; es de creer que en lo que resta de año disminuya la importación de artículos extranjeros, lo que determinará una baja en la renta de Aduanas, porque en el año anterior se importó mucho más de lo que se necesitaba para el consumo, y es finalmente fácil, que otros nuevos impuestos no den los rendimientos calculados. Partiendo de estos supuestos, que no dejan de tener un fundamento serio y racional, dicen las personas entendidas en los asuntos económicos que el presupuesto de 1900 se saldará con un «déficit» superior á cuantos cálculos se hagan.

Recojo la noticia y los juicios ajenos sin ánimo de comentarlos en pro ni en contra; pero si he de repetir lo que tantas veces he dicho acerca de la manera como se confeccionan los presupuestos en el ministerio de Hacienda y que es causa principal de todos los errores y de los frecuentes fracasos de los ministros del ramo.

Rara vez se estudian debidamente los impuestos viejos; de ahí que, en vez de notar en ellos el progresivo aumento natural y lógico por el mayor desarrollo de la riqueza pública, en general, no ofrecen alteración sensible. Las reformas que se inician en la tributación suelen hacerse á última hora y con el apremio de cubrir atenciones del presupuesto; y de aquí los impuestos nuevos y los recargos de los antiguos sin previo estudio y sin tenerse en cuenta si habrán ó no de cobrarse.

Lo que importa á todo ministro de Hacienda es presentar á las Córtes el presupuesto nivelado ó con «superabit», aunque las cifras que se presupongan no correspondan luego al liquidarlo con las que se recauden.

Y mientras la administración española y sobre todo la encargada de administrar y hacer los presupuestos no estudien bien cuáles deben ser los tributos susceptibles de sufrir aumentos ó modificaciones, nada práctico se conseguirá.

Contra lo que estaba anunciado hoy, no ha habido en el Congreso debate sobre Cataluña.

Por esto sin duda el señor Romero Robledo ha pasado la tarde conferenciando con el ministro de la Guerra sobre la reorganización del ejército. —C. de C.

París 27 de Marzo

Telegrafían de Filipolí con fecha del 23.

«El general Clements entró ayer por la mañana en Filipolí. No se le hizo ninguna manifestación pública, pero los residentes ingleses acogieron bien á las tropas. Los sublevados de Colesberg, que se hallaban en la ciudad y en las inmediaciones, fueron hechos prisioneros. Las tropas inglesas están acantonadas en una granja, á dos millas de la ciudad. Los burghers que encontraron en su camino, conforme á la intimación que se les hizo, depusieron las armas.

Habiendo un telegrafista inglés anunciado á Pierresmit la llegada de la columna Clements á esta ciudad, recibió del telegrafista de la otra estación la siguiente respuesta: «Soy ciudadano del Estado libre; nada tengo que ver con los ingleses.» El magistrado de Filipolí contestó á una petición de forrajes del general Clements que su gobierno no le había ordenado aprovisionar á las tropas inglesas, pero poco después se presentó de mas buen talante.

El commando boer que ocupaba Filipolí salió de la ciudad el sábado, en dirección al Norte. Se cree que se halla en algún punto cercano á Fauresmith y lo manda el general Jacobus.

El general Clements ha hecho su entrada solemne en la ciudad esta mañana, con una escolta de dragones, ha leído á los burghers la proclama de lord Roberts y les ha dirigido una arenga en el cual les ordena, so pena de prisión, que depongan sus armas y le presten juramento de no volver a empuñarlas durante la guerra. Ha añadido que en lo sucesivo el país estará regido por los consejeros de Su Majestad, y que los burghers deben penetrarse bien de la idea de que nunca más volverá á restablecerse el antiguo gobierno. Los burghers han principiado á deponer sus armas en cuanto ha terminado el gener l su discurso.»

MAHÓN

A las nueve y tres cuartos de esta mañana atracaba á su fondeadero el vapor correo «Menorquín» procedente de Barcelona y Alcudia, con la correspondencia, 19 pasjeros y variada carga.

En el citado buque ha llegado el tenor cómico señor Barrenechea, que estuvo actuando con la compañía del Consey la temporada última, con objeto de ver si es posible organizar los trabajos para que otra de igual clase que aquella, pase al Teatro principal de esta Ciudad, para dar una serie de funciones entre las dos Pascuas.

En las expendedurías de tabacos de esta ciudad se nota la falta de varias clases de aquel artículo, no obstante de que es de suponer que en el depósito de la sociedad arrendataria de esta plaza, existan almacenadas aquellas en regular cantidad.

Sería pues de desear que por el gefe de dicha dependencia, se procurase abastecer de todas las clases de tabaco á las citadas expendedurías, á fin de que el público despues de sacrificarse en gastar mucho y fumar pésimamente, se le moleste en no encontrar la clase á que es aficionado.

Por el Sr. Gobernador de la provincia, ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Villacarlos, en contra de la multa de cien pesetas que le impuso el Sr. Delegado del Gobierno en esta Ciudad, por no haber impedido que el cadáver de un niño fallecido de difteria, fuese trasladado al cementerio, llevado por otros cuatro muchachos de ocho ó nueve años de edad.

Un carro que transitaba esta mañana por la calle de la Arravaleta, ha roto con el traqueteo que sufría el vehículo por los muchos hoyos que se notan en el piso, una garrafa llena de vino que traía, el cual se ha esparramado por el empedrado.

Leemos en «El Diario de Barcelona de ayer:

«Por telegramas particulares recibidos del Japon, se sabe que aquel Parlamento ha aprobado el tratado de comercio hispano japonés.»

* *

«Dícese que á últimos del próximo mes de abril visitará este puerto, el crucero de la marina de guerra argentina «Belgrano». También es probable que recale en estas aguas el acorazado ruso «Amiral Nackimoff», el cual se halla actualmente en Cádiz procedente de Cherbourg.»

* *

Dice el propio periódico del martes:

La fragata de guerra argentina «Presidente Sarmiento» ha abandonado á las ocho de la mañana su fondeadero del antepuerto y lentamente se ha dirigido á la rada, aguantándose fuera de puntas, desde donde ha disparado por galantería una salva de 21 cañonazos, que le ha de-

vuelto el castillo de Montjuich una hora después. Al terminar la salva dicha fortaleza, ha emprendido su marcha la fragata con rumbo al Sur, navegando á la máquina. Desde 1870 ningún buque de guerra había saludado al zarpar del puerto, refiriéndose dicho caso á la fragata norte-americana «Congress», la cual no saludó á la plaza al verificar su entrada. El ruido de los cañonazos ha atraido á los muelles gran número de curiosos.

Desde el día 1.° del próximo abril regirá la siguiente tarifa de los precios de venta de las labores que constituyen la renta de tabacos:

Picados.

Finos.—Superior, paquete de 125 gramos, 2 pesetas; suave y entrefuerte, paquete del mismo peso, 1'75.

Entrefinos.—Habano, paquete de 50 gramos, 0'60; idem de 25, 0'30; filipino, paquete de 50 gramos, 0'60; idem de 25, 0'30.

Comunes.—Suave, paquete de 25 gramos, 0'20; suave especial, idem id. id.; fuerte, paquete del mismo peso, 0'18.

Hebra comun.—Paquete de 50 gramos, 0'40.

Manojos de hoja virginia.—Paquete de 500 gramos, 3 pesetas.

Rapé.—Bote de 125 gramos, 1'50; idem de 100, 1'20; idem de 50, 0'60; idem de 25, 0'30.

Polvo.—Bote de 500 gramos, 2'50; por cada 10 gramos sin envase, 0'05.

Cigarros.

Farias.—Superiores, cajita de 50 cigarros, 12'50; cada cigarro, 0'25; finos, cigarro, 0'25.

Peninsulares.—Finos, cada cigarro, 0'20; marca grande, 0'15; marca chica, doce céntimos y medio.

Comunes.—Entrefuertes, un cigarro siete céntimos y medio; fuertes, 0'04.

Cigarrillos.

Superiores.—Cajetilla de 25 cigarrillos, 0'45.

Finos.—Cajetilla de 25 cigarrillos, 0'30.

Emboquillados rusos.—Cajita de 20 cigarrillos, 0'55.

Largos.—Abiertos, cajetilla de 25 cigarrillos, 0'65; cerrados por un extremo, idem id. id.

Cortos.—Abiertos, cajetilla de 25 cigarrillos, 0'45; cerrados por un extremo, idem id. id.

Sistema abadie.—Cajita de 25 cigarrillos, 0'55.

Entrefinos.—Macito de 15 cigarrillos, 0'10.

Comunes.—Macito de 8 cigarrillos, 0'05.

Idem en hebra.—Macito de 8 cigarrillos, 0'05.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

Sr. Teniente Ingenieros, Gaspar Melsion, Pedro Ramirez, Santiago Gaciot, José Pedret, Luis Oliveras, Martin Timoner, Jaime Macian, Antonio Capó, Pedro Lozano.

DE ALCUDIA

D.ª Rafaela Jaume, Juan Vanrell, Lorenzo Mas, Cristóbal Perez, Juan Perez, Emilio Olivella, Rafael Carretero, Ramón Fábregas, Juan Moll.—Total 19.

En la tarde de ayer se reanudó la sesión para continuar el juicio por jurados de la causa sobre falsificación de cheques del Banco de Ciudadela. Se practicaron las pruebas testifical y documental, dándose lectura á varios documentos y disposiciones relativas á la retirada de los cheques de la sociedades de crédito; y como fuese hora avanzada de la tarde, se suspendió el acto para continuarlo á las 10 y media de la mañana de hoy.

En efecto, á la hora señalada se dió comienzo á la sesión con la lectura de las conclusiones modificadas por el Sr. Fiscal, en las cuales se calificó el hecho de falsificación de documento privado y se retiró la acusación contra Lorenzo Gonzalez, otro de los procesados, por no resultar cargo alguno contra el mismo, por lo cual y no habiendo quien sostuviera la acusación, se dictó el sobreseimiento libre respecto á dicho Gonzalez.

El fiscal informó luego sostenien do la culpabilidad de los demás procesados y pidió se dictara por el jurado un veredicto conforme á su acusación.

La defensa de Jaime Mascaró y Jacinto Gutierrez á cargo del letrado Sr. Mercadal, impugnó la acusación del Ministerio fiscal, sosteniendo la inculpabilidad de sus defendidos, fundado entre otras razones en que no existe el delito de falsificación.

Por la defensa de Jaime Pallarés á cargo del letrado Sr. Vidal se combatieron también las conclusiones del Sr. Fiscal, pretendiendo que no resultaba cargo alguno contra su defendido y que por no existir materia para la falsificación, solicitaba veredicto de inculpabilidad.

La Sala acordó se suspendiera el acto para continuarlo á las tres de esta tarde, en que debía empezar por el informe del abogado defensor de Juan Morlá, que por indisposición del abogado Sr. Aleñar, se ha hecho cargo de ella, su compañero D. Luis Martí.

Mañana daremos noticia del resultado de este juicio.

SOCIEDADES

Club de Regatas
DE
MAHÓN

Se convoca á los Sres. sócios para que tengan á bien concurrir á la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo viernes día treinta del actual á las 6 de la tarde en el domicilio del Sr. Vice-Presidente (Infanta 24) para dar cuenta del estado del Club y acordar si procede la disolución del mismo, á lo que la Junta general estime más oportuno.—Mahón 27 Marzo de 1900.—P. A. de la J. D.—Francisco Andreu Orfila, Srio.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

(Por correo)

Madrid 27, 11'17 m.

La Gaceta publica las leyes relativas al timbre y al aumento del precio de las labores de tabacos y una Real orden por la que se declaran limpias las procedencias de Portugal que salieron del reino lusitano después del día 25 del corriente.

París 27.—Cree el periódico «The Daily News que el contratiempo sufrido por el coronel Plumer no tendría importancia si no influyera en la suerte de Mafeking.

Cierto es, añade, que esta plaza, desde el punto de vista estratégico, no tiene hoy la menor importancia; pero no debe olvidarse que la tiene muy grande en el orden moral, pues se trata de la libertad de los individuos que la han defendido heroicamente durante cinco meses y que han asegurado con razón que, si el enemigo entra en la plaza, entrará, no en una ciudad, sino en un cementerio.

«The Daily Graphic», tratando del mismo asunto, cree imposible que el general Roberts no haya contado para la liberación de la plaza más que con las fuerzas de lord Methuen y el coronel Plumer, pues la liberación de Mafeking es mucho más urgente que la pacificación de la región Sur del Estado libre de Orange, á que hoy dedica sus esfuerzos el general en jefe del ejército inglés.

París 27, 4 t.

Lóndres.—Comunican al «Times» desde Bloemfontein, con fecha del 26, que con ocasión de un reconocimiento practicado por la caballería inglesa en dirección á Brandfort, el regimiento de lanceros número 16 atrajo á los boers fuera de las posiciones que ocupaban y les atacó luego de frente, mientras el regimiento número 9 trataba de cortarles la retirada. Las bajas sufridas por los ingleses fueron en escaso número.

París 27, 10'12 n.

Lóndres.—El ministerio de la Guerra publica una estadística de las pérdidas sufridas por el ejército inglés en el Africa del Sur hasta el día 24 del actual, de la que resulta un total de 20.605 bajas entre muertos, heridos, desaparecidos, enfermos, prisioneros, etc.

Madrid 28, 8'57 m.

Valencia.—Anoche se estrenó en el Teatro Principal el drama «D. Cándido», que es el mismo que se titulaba «La Marquesa», sustituyendo uno de los tipos por otro y suavizando algunos conceptos. La obra fué aplaudida y el público pidió que hablase el autor; pero este se limitó á decir ¡Viva Valencia! y ¡Viva la Virgen de los Desamgarados!

San Sebastian.—El Ayuntamiento ha acordado que las fiestas del próximo verano empiezen el día de la llegada de S. M. la Reina Regente y terminen el 9 de octubre, inaugurándolas con una cabalgata alegórica. Durante las mismas se celebrarán Exposiciones de flores, plantas, cerámica y fotografía.

Gijon.—El municipio ha acordado costear el viaje á seis obreros de esta ciudad para que visiten la Exposición de París y puedan estudiar en sus diferentes aspectos el movimiento industrial, social y económico.

Tánger.—El cañonero «Martín Pinzón» ha estado detenido en Alhucemas, donde días atrás le hostilizaron los moros fronterizos. Este asunto ha terminado satisfactoriamente, merced á las enérgicas gestiones del ministro de España acerca de las autoridades del Sultán de Marruecos.

Madrid 28, 9'20 m.

Dícese que el señor Silvela, con la cooperación del general Martínez de Campos, gestiona la fusión con los tetuanistas, y se añade que, aun cuando la solución parece difícil, en caso de realizarse, la crisis próxima se resolvería sobre la base de un ministerio del que formen parte los señores Silvela y duque de Tetuan.

Zaragoza.—Hoy se reunirán los presidentes de las Cámaras comercial y agrícola y los sindicatos de distintas agrupaciones mercantiles, con objeto de organizar una manifestación de protesta contra los presupuestos. Domina el criterio de que dicha manifestación se celebre en Zaragoza el mismo día que se verifique en Madrid.

(Por telégrafo)

Madrid 28, 2 t.

El Municipio de Gijón ha acordado costear el viaje á seis obreros de dicha población para que puedan visitar la Exposición de París y estudiar el movimiento industrial, social y económico con todos sus adelantos.

Continuan los trabajos para la fusión de silvelistas y tetuanistas bajo la base de que ambos han de entrar en el nuevo ministerio.

Se proponen celebrar las cámaras de comercio una manifestación de protesta contra los presupuestos en Zaragoza el mismo día que se verifique la de Madrid.

Madrid 28, 4 t.

Anoche se reunieron en el Círculo Militar gran número de exedentes y tomaron varios acuerdos contra el decreto del ministro de la Guerra relativo al pase de los reservistas á la escala activa mediante un examen. Los generales Castro y Aznar que se hallaban en el local procuraron calmar los ánimos. El Ministro de la guerra al tener conocimiento de la reunión conferenció con el Capitán General y éste llamó luego á los coroneles de la guarnición para encargarles que persuadieran á los exedentes de que el proyecto no les perjudica. Se comenta mucho el hecho indicado.

Italia ha manifestado que interpondrá su mediación si Krüger y Steyn modifican sus exigencias.

No se discutirá la proposición Weyler en vista del sesgo que ha tomado el asunto.

Madrid 29, 2 mda.

El Consejo de Ministros ha acordado modificar otra vez el proyecto sobre los alcoholes.

A consecuencia de la muerte del generalísimo boer, Mr. Joubert, se encargará del mando de las fuerzas el mismo presidente de la República del Transvaal Mr. Krüger.

Madrid 29, 10'45 m.

En la reunión que anoche se celebró en el Circulo Mercantil acordose celebrar el domingo próximo una importante manifestación de protesta en contra de los presupuestos, desistiendo de celebrar la proyectada en Zaragoza por temor de que ocurran desórdenes.

Anúncianse huelgas de vidrieros y panaderos en esta capital.

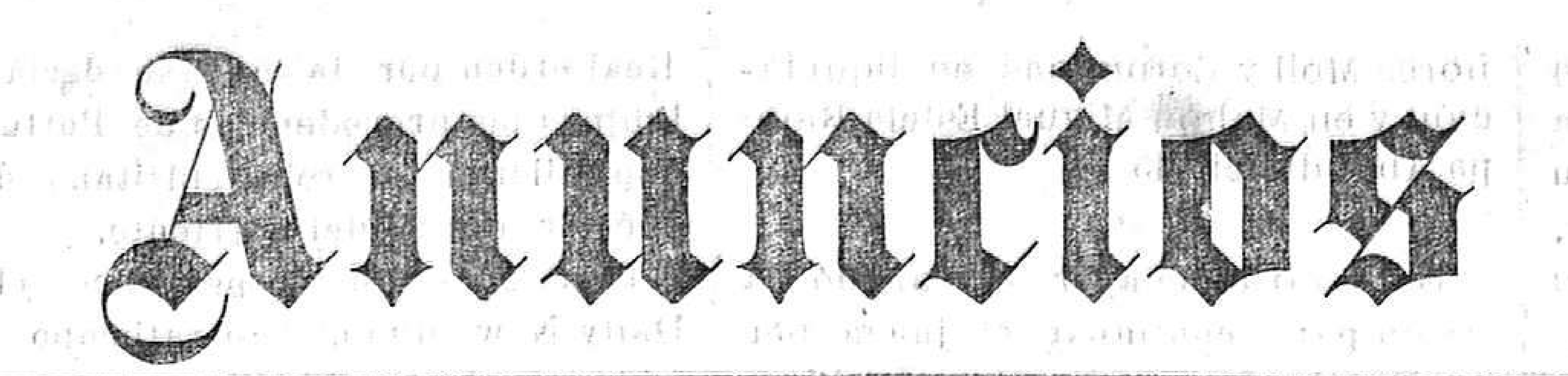
Según lo acordado por el Consejo de Ministros, el Sr. Villaverde propondrá, como base de transacción, que se impongan 10 Ptas. al alcohol vínico y 40 Ptas. al industrial.

Cotización Oficial

Madrid 28 Marzo, 4'00 t.

4 °/₀ interior . . .	72'95
— exterior . . .	00'00
Amortizable . . .	81'80
Cubas 1886. . .	86'80
— 1890. . .	72 90
Banco España . .	513 00
Tabacalera. . .	417'50
París á la vista	30'85 á 30'70
Lóndres id.	32'90 á 00'00

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.